



67387

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por V E I N T E A Ñ O S

a favor de la compañía mercantil española " INDUSTRIAS
PLASTICAS ESPAÑOLAS, S. A. ", domiciliada en Barcelona,
calle de Viladomat, núms. 176 al 186, p o r :

"UN CEPILLO DE MATERIAL MOLDEABLE, PERFECCIONADO".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

- 1 En estos últimos tiempos han alcanzado una gran di-
fusión los cepillos fabricados a base de material moldea-
ble -preferentemente goma o materias plásticas- consti-
tuidos de una sola pieza, es decir, con el conjunto de la
5 placa o cuerpo que soporta las cerdas y las propias cerdas
o púas, obtenido a partir de un solo molde, en una única
operación de moldeo.

Estos cepillos presentan una serie de indudables ven-
tajas, cuales son por ejemplo, la facilidad con que pueden



67387

ser lavados, su gran resistencia y fortaleza, su relativa-
mente escaso precio, etc., etc. Sin embargo, el campo de
aplicación de estos cepillos se ve limitado por el hecho de
que sus cerdas o puas deben forzosamente presentar una sec-
5 ción relativamente muy grande, dado que por dificultades ló-
gicas de obtención de las correspondientes cavidades del mol-
de, resulta, sino imposible, por lo menos completamente an-
tieconómico, reducir la dicha sección por debajo de ciertos
límites. Por esta circunstancia, las cerdas de los cepillos
10 del tipo a que nos venimos refiriendo, se hallan dotadas de
un grado de rigidez excesivo para todas aquellas aplicaciones
en que se trate de cepillar cuerpos o superficies delicadas,
como la piel humana, el cuero cabelludo, la ropa, etc., etc.,
quedando su ámbito de aplicación, reducido a los trabajos en
15 que se requiera y permita una acción de tipo enérgico.

El presente Modelo de Utilidad se halla precisamente mo-
tivado por un cepillo de material moldeable, obtenido en una
sola operación de moldeo, al igual que los cepillos del tipo
anteriormente referido, que participa de todas las ventajas
20 que concurren en los mismos, pero en el que se elimina el ex-
presado inconveniente de la excesiva rigidez de las cerdas.
Así, es característica esencial del cepillo que se registra,
el hecho de que cada una de sus cerdas, a partir de un punto
de su altura, aparezca longitudinalmente dividida en varias
25 partes iguales. Con esta disposición, la obtención del molde
para la fabricación del cepillo que nos ocupa -por una serie
de circunstancias técnicas y mediante la aplicación de un
sistema fácilmente deducible, y que no hace al caso referir-
no ofrece grandes dificultades, consiguiéndose en cambio fa-
30 bricar unos cepillos con el grado de suavidad que se requiera
en cada caso, ya que el mismo dependerá únicamente del número



67387

de partes en que se dividan longitudinalmente las cerdas del cepillo. En resumen, pues, el tipo de cepillo que se registra presenta absolutamente todas las ventajas de los cepillos de material moldeable conocidos hasta la fecha, al tiempo que
5 contrariamente a lo que sucede con estos, es aplicable a cualquier tipo de trabajos, incluso a aquéllos -como el cepillaje de la piel humana- en que se requiera un mayor grado de suavidad.

Con el fin de facilitar la comprensión de cuanto queda
10 expuesto, se acompañan con la presente Memoria Descriptiva unos dibujos, en los que se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del cepillo que se registra. Ni que decir tiene que los tales dibujos -dada su finalidad exclusivamente ilustrativa y aclaratoria- en ningún caso podrán ser
15 tomados con caracter limitativo.

En los dichos dibujos:

Las figuras 1 y 2 representan sendas vistas -lateral alzada e inferior en planta, respectivamente- de un cepillo
construido de acuerdo con el presente registro.

20 Y las figuras 3 y 4 son sendas vistas a mayor escala -en alzado y planta respectivamente- de una de las cerdas o puas del cepillo representado en las figuras anteriores.

Refiriéndonos pues a los tales dibujos:

El cepillo en cuestión -constituido, según dicho, de una
25 sola pieza- presenta en primer lugar una placa 1 de la que emergen las cerdas 2. Naturalmente que es de todo punto accesorio con respecto a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita, la forma concreta que adopte el referido soporte 1 en cada caso particular, el hecho de que el mismo
30 se halle o no provisto de un mango para su manejo, el número y situación de las puas o cerdas, etc., etc. Es en cambio, esen-

67387



cial que las dichas puas 2 presenten su extremidad superior dividida longitudinalmente en varias partes iguales 3, cuyo número depende como es lógico, de la suavidad de trabajo del cepillo que en cada caso se desee obtener.

5 Por lo demás, se comprende que en la realización práctica del presente registro de Modelo de Utilidad, podrán ser objeto de la máxima variación todos cuantos detalles no afectan a lo que constituye la esencialidad del mismo.

N O T A

10 SE REIVINDICA:

1 - Un cepillo de material moldeable, perfeccionado, del tipo en el que el soporte de las cerdas o puas, y las propias cerdas o puas, se obtienen de una sola pieza, en una única operación de moldeo, caracterizado porque las dichas cerdas o puas presentan su extremidad longitudinalmente dividida en varias partes iguales, lo que permite dotar al cepillo de la suavidad de trabajo que en cada caso se desee alcanzar.

15 2 - Un cepillo de material moldeable, perfeccionado.

20 Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 4 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, H Julio 1958.
P.A.

LEONCIO DEL RÍO CUYÁS
P. P.

67387

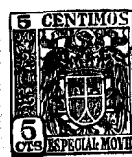


Fig. 1

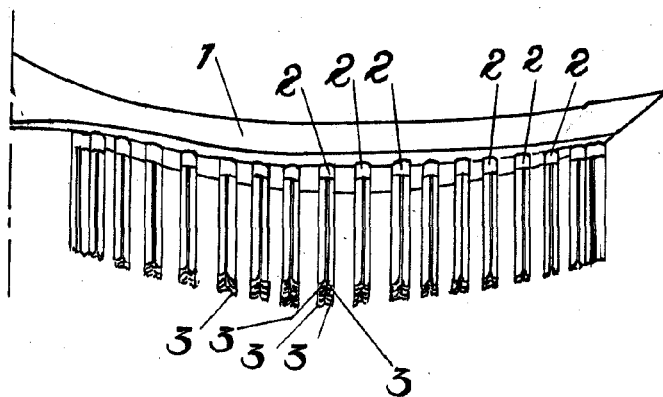


Fig. 2

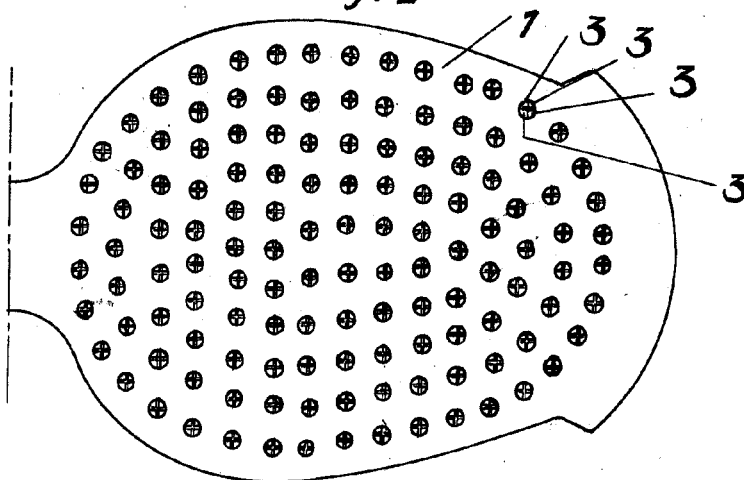


Fig. 3

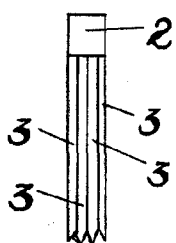


Fig. 4



Barcelona 4 Julio 1958

P. A. LEONCIO DEL RIO CUYÁS

Leoncio

Escala variable.